



NORMAS REGULADORAS DE PARTICIPACIÓN
FERIA DE ARTESANÍA

Tafalla, 7 y 8 de febrero de 2015

1º.- Duración y horario: Las ferias tendrán lugar los días 7 y 8 de febrero de 2015 con el siguiente horario:

- Sábado: De 9 a 20 horas.
- Domingo: De 10 a 20 horas.

Al mediodía se cerrará el frontón de 14:30 a 16:30 horas aproximadamente.

Los participantes se comprometen a respetar en todo momento el horario establecido.

2º.- Lugar: Frontón del Colegio Escuelas Pías (Avda. Severino Fernández nº 30).

3º.- Carácter artesanal de los productos: Los artículos deberán ser elaborados por los propios artesanos que acuden a la feria. Así mismo, los participantes deberán hacer demostraciones de cómo elaboran sus productos durante el periodo de exposición.

4º.- Documentación: Para participar será necesario cumplimentar el documento adjunto y presentarlo con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o CIF.
- Fotocopia del último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas.
- En el caso de que dispongan, fotocopia del documento de calificación artesanal.
- Descripción de los productos.

5º.- Recepción de solicitudes: El plazo finalizará el día 16 de enero de 2015 a las 14 horas. Las solicitudes se pueden enviar por:

- Email: mcaballero@tafalla.es (NO pueden superar los 2 MB).
- Fax: 948 703 239
- Correo postal: Ayuntamiento de Tafalla. Plaza de Navarra, nº 5. (31300 - Tafalla)



6º.- Admisión: Las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas y remitidas dentro de la fecha límite fijada, se resolverán por la organización. La admisión se fundamentará en el número de emplazamientos disponibles, diversificación de los productos expuestos, interés de la organización y similares. Contra la decisión de la organización no cabe ninguna alegación.

7º.- Confirmación de participación: La confirmación de participación se notificará después de la selección previa en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de presentación.

8º.- Cuota y compromiso de participación: Una vez notificada la admisión se les confirmará la gratificación que recibirá cada artesano por hacer demostraciones continuadas sobre el trabajo que desarrollan.

9º.- Puestos: Cada participante deberá traer sus materiales.

10º.- Responsabilidad: Todo desperfecto que se ocasione durante el desarrollo de la feria deberá ser reparado por las personas responsables de los mismos. Tras finalizar la feria, cada participante procederá a la limpieza del lugar ocupado.

11º.- Suspensión y anulación: La organización se reserva el derecho de cualquier modificación de la feria, así como la anulación de la misma por inclemencias del tiempo.

12º.- Ley de Protección de Datos: Le informamos que los datos que nos facilite serán tratados como indica la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS IMPLICA LA EXCLUSIÓN INMEDIATA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO.-



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN - FERIA DE ARTESANÍA Tafalla, 7 y 8 de febrero de 2015

Nombre / Razón Social: _____

DNI / CIF: _____

Domicilio: _____

Población y Código Postal: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción de los productos: _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del DNI o CIF.
- Fotocopia del último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas.
- En el caso de que dispongan, fotocopia del documento de calificación artesanal.

En _____, a ____ de _____ de 201__

Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), el Ayuntamiento de Tafalla adopta las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de sus datos. La finalidad de la recogida, tratamiento y cesión de estos datos personales facilitados por el ciudadano es exclusivamente la gestión administrativa de la solicitud presentada. El ciudadano podrán en todo momento ejercitar su derecho de acceso y rectificación dirigiéndose a las Oficinas de Atención al Público ubicadas en Plaza de Navarra, 5 Cod. Postal 31300 - Tafalla, teléfono 948 7018 11

Datu pertsonalak babesteari buruzko abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoan ezarritakoarekin bat, Tafallako Udalak behar diren neurriak hartu ditu, zure datuak isilpean erabiltze aldera. Herritarren datu pertsonal horiek bildu, erabili eta lagatzeak aurkeztutako eskabideen administrazio-kudeaketa baino ez du helburu. Herritarrek izan badute datuak eskuratu eta zuzentzeko eskubidea, Herritarrei Harrera egiteko Bulegora joaz (Francisco de Navarra, 5. 31300 TAFALLA. Tel. 948701811).